

Revista de información agraria.

Segunda Época

oscar

BAJO LA SOMBRA DE LA NUEVA OCM

Octubre 2006

S

U M A R I O



Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Dirección:

M.^a José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

**(Número de ejemplares distribuidos:
9.500)**

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



• Carta del Director.
"Para todos ..." Pág. 3



• Editorial.
-> Oleaginosas para biodiésel en la UE. Pág. 5



• Opinión.
-> La electricidad, un input descontrolado. Pág. 8



• Sector Remolachero-Azucarero.
-> Arranques con la nueva OCM. Pág. 11
-> Campaña de transición en la Zona Sur. Pág. 13
-> Los italianos quieren tomar posiciones. Pág. 15
-> Regulada la reestructuración del sector del azúcar. Pág. 17
-> ACOR, en comunicación con sus Socios. Pág. 20



• Cultivos Energéticos.
-> La planta de biodiésel toma forma. Pág. 21
-> Apoyo de las autoridades regionales y locales a nuestra planta de biodiesel. Pág. 23



• Internacional-UE.
-> Peligroso paso de Bruselas para simplificar la PAC. Pág. 27



• Información Regional.
-> Avanza la reforma radical de la OCM del Vino. Pág. 28



• Sector Ganadero.
-> El nuevo Plan Lácteo margina a Castilla y León. Pág. 30



• Desarrollo Rural.
-> El Desarrollo Rural 2007-2013 maniatado. Pág. 33



• Tablón de Anuncios. Pág. 34



• Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.
-> Pollos (Valladolid). Pág. 36



“Para todos...”

Hace pocos años se hizo muy famoso un anuncio televisivo, en el que un locutor argentino –con voz algo empalagosa– iba haciendo un repaso por casi todos los gremios y perfiles humanos conocidos, hasta llegar al propio oyente... “Para ti”, decía al final, ofreciendo un refresco universal que también sirve, por cierto, “para todo”.

El inicio de un nuevo curso es para todos, *incluidos los niños*, el momento de plantearse desafíos y enfrentarse a situaciones novedosas con el mejor ánimo posible, porque, te pongas como te pongas, esas novedades llegan para todos. Para nadie será fácil el reto, sobre todo cuando algunas materias son nuevas... y cuando algunos de los *profesores* también se estrenan en las aulas.

Lo más complicado suele ser el encaje de los nuevos puntos de vista con lo anteriormente estudiado, el saber buscar y encontrar la aplicación y concreción de lo aprendido como único método para ofrecer un servicio de interés que estamos obligados a aportar a terceros. Ese es el secreto del éxito en una carrera brillante. Nuevas materias, sobre la base de lo que ya aprendimos, nueva información que añadir a la que ya teníamos, y nuevas caras que deberán integrarse con las demás de manera prudente... aunque esto no siempre ocurre de manera feliz.

Siempre han habido alumnos aventajados, *listos* de remate y flojos de catálogo. Pero la mayoría de la gente se comporta con normalidad, asume sus obligaciones sin aspavientos, y cumple con lo que de uno se espera: tener capacidad para enfrentarse al reto, saber mantener el ritmo (y hasta el tipo), y ser capaz de llegar al final del curso con los mejores resultados ... Y, sobre todo, con la conciencia tranquila.

No se puede pretender saberlo todo sin haber escrito el libro, y menos aún sin haberle puesto una

mano encima. Y es así cómo ocurre que hay dos tipos de alumnos: los que trabajan, y los que pretenden haber inventado la rueda. Los primeros, llegan a tener más o menos idea de cómo superar el curso (o incluso, cómo sobrevivir a él), y los segundos se pierden en justificaciones sobre su descubrimiento de la rueda, y disquisiciones sobre si gira o rota... o simplemente rueda ¡gran duda para el que haya descubierto la rueda!

Hay que tomarse muy en serio el curso que empieza, porque la materia más importante que toca ahora es la *supervivencia*. La rueda rueda, y eso ya se inventó hace suficiente tiempo como para que ahora alguien intente buscarle una forma ovoide al invento, ya que resulta, del todo, una frivolidad que no nos podemos permitir, sin despreciar que sólo conseguiríamos que la rueda ya no rodase... Y ya que parece todo tan simple, incluso para los niños, apliquémonos el cuento y tomemos el reto en serio. Seamos comprometidos con la sociedad y con el saber como una institución universitaria, cuyos cuatro rasgos principales (son corporativas, científicas, universales y autónomas) deberían ser compartidos por todos los que compartimos aulas, libros, carrera y profesión.

El curso será un éxito, si todos estamos de acuerdo en que lo fundamental de los próximos meses será asentar un punto de partida sólido, que garantice nuestra supervivencia como colectivo, y para ello, el inicio indiscutible es conservar la vida y no planear el suicidio o esperar la muerte. También cabe la posibilidad de presentar una colección de papeles emborronados si no sabemos comprender que nuestro futuro es serio.

Es, justamente, lo más serio. Para todos.

M.ª José Suero Suñe



OLEAGINOSAS PARA BIODIÉSEL EN LA UE

LA UE DEBE AUTOABASTECERSE DE BIODIÉSEL

En la UE pugnan diversas tendencias que se traducen parcialmente en fuertes tensiones entre la industria de combustibles y los productores comunitarios de oleaginosas.

Por una parte, se reconoce públicamente la necesidad de que en 2010 un porcentaje importante de la demanda comunitaria de gasoil para automoción, el 5,75%, proceda del biodiésel. Por otra, la industria de combustibles fósiles –muy comprometida con sus suministradores– trata de que esta previsión quede por debajo del referido 5,75%.

Realmente existe en la UE una lucha de todos contra todos y los agricultores sólo podemos aspirar a que no se cometan disparates y a que se cumplan todas las promesas de la Comisión, especialmente el que más de la mitad de los biocombustibles se obtengan de materias primas autóctonas.

Algunas de los puntos en litigio son las siguientes:

BLAIR HOUSE SIGUE SIENDO VÁLIDO SÓLO PARA ALGUNOS FUNCIONARIOS DE BRUSELAS

El Acuerdo de Blair House caducó oficialmente el 31 de diciembre de 2003 pero en algunos reglamentos de mercado y en algunos documentos de la Comisión, absurdamente, se sigue dando por válido.

Mediante dicho Acuerdo, la UE se comprometió, entre otros “absurdos” a restringir la superficie de oleaginosas “non food” hasta una superficie tal que las harinas de oleaginosas expresadas como harina de soja y que sean objeto de ayudas comunitarias, deberían quedar limitadas a 1 millón de toneladas, de soja equivalente. Una fórmula complicada donde las haya porque existen tres oleaginosas en juego (colza, girasol y soja) con rendimientos proteicos distintos, aunque la que preocupaba en 1993 a EEUU era la soja.

Posteriormente, cuando se establecieron en la UE planes específicos para promover los cultivos energéticos, se limitó la superficie de éstos a 1,5 M ha (recientemente ampliada a 2 millones de hectáreas) y



la compensación “cicatera” adoptada era de solamente 45 €/ha. Actualmente, existe un clamor en la mayor parte de los Estados miembros para actualizar estas subvenciones pero la Comisión le viene dando largas.

¿PRODUCIR BIODIÉSEL EN LA UE, IMPORTAR EL PRODUCTO FINAL O LA MATERIA PRIMA?

Como la UE quiere congraciarse con los EEUU y con otros países productores de oleaginosas, no sería extraño que se intentasen cubrir los objetivos mínimos de utilización mediante oleaginosas foráneas o mediante biodiésel importado.

Se necesita una disposición general que, saltándose viejos y caducos “tabúes” imponga a “tirios y troyanos” el objetivo prefijado por la Comisión y que fije el porcentaje mínimo de materia prima comunitaria.

Acechan varios peligros. El primero consiste en que se intensifiquen las importaciones comunitarias de oleaginosas para biodiésel o directamente de biodiésel elaborado en otros países. La UE siempre se ha venido lamentando de su gran dependencia energética respecto a los países productores de petróleo, de carbón, de material radioactivo... Entregarse ahora en manos de unos suministradores no comunitarios de biodiésel equivaldría a “vestir a un Santo para desnudar a otro”. No parece existir, por parte de la Comisión, demasiado interés en fomentar el cultivo de las oleaginosas para biodiésel. Por ejemplo, no existe un programa oficial para obtener superficies y producciones necesarias.

El segundo peligro consiste en una corriente de opinión que se está formando en algunos Estados



miembros, consistente en abandonar el objetivo del 5,75% en donde hubiera dificultades de producción. Iríamos a una nueva renacionalización de la PAC. Esta “renacionalización” daría ventajas a aquellos países donde más avanzado está el cultivo de oleaginosas “non food”.

LA INICIATIVA PRIVADA

El hecho de que el biodiésel esté siendo lanzado en países como EEUU, Brasil y Argentina, le ha abierto los ojos a la iniciativa privada europea; concretamente está el caso de España donde **ACOR** es una de las pioneras en el fomento del cultivo de oleaginosas con destino a biodiésel y de la producción de dicho biocombustible junto con harinas de oleaginosas, tan importantes para nuestra ganadería.

La iniciativa privada, aún reconociendo que las ayudas de 45 €/ha son insuficientes, se ha decantado en España por producir este biocombustible.

Pero no es bueno dejarlo todo en manos de la iniciativa privada. Se necesita el apoyo estatal, que básicamente consiste en favorecer el cultivo preparando una legislación generosa. El Consenso Social y los

beneficios tanto sociales como medioambientales no bastan para relanzar el cultivo. Hay que preparar una buena regulación que permita la utilización de biodiésel y, sobre todo, de biodiésel elaborado con materia prima nacional. El Ejecutivo se ha comprometido a la promoción integral del biodiésel en España y a conseguir de Bruselas un incremento de las ayudas comunitarias hasta alcanzar los 95–100 €/ha.

SOMOS AGRICULTORES

A la industria ordinaria podría interesarle (siempre que el precio de distribución le resulte rentable) la elaboración de biodiésel, aunque a veces este biodiésel no tenga un origen agrícola nacional. Pudiera interesarle, por ejemplo, la elaboración de biodiésel a partir de aceites vegetales reciclados, pero el futuro de los agricultores no tiene por qué preocuparle como le preocupa a **ACOR**, que quiere encontrar producciones agrarias alternativas moderadamente rentables.

En **ACOR** somos agricultores que para defender nuestra actividad agraria nos hemos lanzado a una nueva actividad industrial relacionada con lo que hemos hecho toda la vida: trabajar en el campo. ■

Dehesa de los Canónigos

Historia de una pasión

BODEGA DEHESA DE LOS CANÓNIGOS, S.A.

Ctra. Renedo - Pesquera, Km. 39 • Tlf. 983 48 40 01 Fax: 983 87 03 59 • 47315 Pesquera de Duero - Valladolid

RIBERA DEL DUERO
DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA



LA ELECTRICIDAD, UN INPUT DESCONTROLADO

El Real Decreto 809/2006 contenía una desagradable sorpresa escondida en su Disposici3n transitoria 3nica. Se establece en la misma que, a partir del 1 de enero de 2007 (es decir, dentro de tres meses), desaparecerán las tarifas especiales de tracci3n y riegos de alta tensi3n así como las tarifas específicas de alumbrado p3blico y riegos de baja tensi3n.

Esta disposici3n, que algunos llamaron “el montillazo final”, es un regalo envenenado que nos ha dejado a los agricultores el Ministro de Industria saliente antes de presentarse a las elecciones auton3micas catalanas. Parecen existir conversaciones para anular o aplazar esta disposici3n transitoria, pero no hay que olvidarse que se necesita una disposici3n del mismo o mayor rango.

LA ELECTRICIDAD EN EL SECTOR AGRARIO

Hasta ahora, la electricidad ha venido siendo una de las energías más baratas utilizadas por el sector agrario. Las compańías eléctricas han mantenido tradicionalmente unas tarifas especiales para diversas actividades (no agrarias y agrarias) tales como el alumbrado p3blico, la tracci3n de trenes y tranvías, la industria electroquímica...

En los 3ltimos tiempos las compańías eléctricas han venido influyendo sobre la Administraci3n Central para lograr la independenciam plena respecto a las tarifas que pueden aplicar a los distintos sectores, sin tener en cuenta consideraciones sociales y econ3micas. A partir del 1 de enero de 2007 las eléctricas van a tener mayores grados de libertad.

En el sector agrario se utilizan instalaciones de baja tensi3n para consumo dom3stico, gallineros, cochiqueras y establos así como motores para pequeños riegos, pero con la distribuci3n en baja (220 voltios) se experimentan p3rdidas importantes, generalmente antes de que la energía pase por los contadores. Por este motivo los riegos agrícolas se realizan recurriendo a transformadores que captan la electricidad a tensiones de miles de voltios y la reducen a valores más normales.

LA FACTURACI3N BIN3MICA

La fórmula más frecuentemente utilizada en la factura eléctrica es la denominada “bin3mica” que

agrupa dos sumandos. El primero se denomina “término de potencia” y te3ricamente sirve para pagar los costes de distribuci3n desde las centrales eléctricas hasta las instalaciones del usuario, pero en la pr3ctica incluye diversas compensaciones para Baleares y Canarias, para el operador del sistema, para el operador del mercado, así como una tasa que cobra de la Comisi3n Nacional de la Energía, la moratoria nuclear debido a la paralizaci3n de algunas centrales como Lemoniz, Valdecaballeros y Trillo (no se entiende por qué han de pagar los usuarios estas decisiones políticas de sucesivos gobiernos) un plan para la eliminaci3n de residuos radioactivos, apertura (liberalizaci3n) del mercado eléctrico ...

Es decir, en el término de potencia se incluyen los más variopintos conceptos, muchos de los cuales no tienen nada que ver con el tendido eléctrico y con su mantenimiento.

El término de potencia se factura como una cuota mensual fija y en el sector agrario oscila actualmente entre 0,51 y 0,56 €/Kw por mes, para los riegos en alta y 2,02 y 2,21 €/Kw para la tarifa general (tambi3n en alta). Es decir, “grosso modo”, la ya famosa disposici3n transitoria 3nica puede suponer el cuadruplicar la actual facturaci3n del término de potencia.

Existe un segundo sumando en la tarifa bin3mica que se denomina “término de energía” y que en teoriam implica el pago de la energía verdaderamente consumida. Actualmente para riegos en alta oscila entre 0,070 y 0,077 €/Kwh. El Kwh es una medida de la energía consumida, equivale a una hora (3.600 segundos) de paso de una corriente de 1 Kw de potencia por el contador del usuario, si bien este paso no tiene por qué ser continuo sino que puede ser intermitente.

La tarifa general del término de energiam oscila entre 0,067 €/Kwh y 0,074 €/Kwh. Por el lado de este concepto la subida no sería significativa. Pero es que a las compańías eléctricas lo que les conviene es cobrar por las instalaciones que no implican aportaci3n efectiva de energiam ni gastos en combustibles f3siles o nucleares.

Como puede verse, la “trampa” del “montillazo” estriba en la desafortada subida del término de potencia.





Resulta difícil evaluar lo que puede suponer la subida prevista el 1 de enero de 2007 para el sector agrario y mucho más difícil para cada agricultor individual porque si bien existen datos nacionales de consumo no los hay de potencia instalada. Sin embargo, en cualquier caso, cuadruplicar los gastos fijos del alquiler de las instalaciones es una salvajada.



ASIMETRÍA ENTRE PRECIOS DE OUTPUTS E INPUTS

Mientras que la mayor parte de los productos agrícolas y ganaderos tienen los precios congelados, en las principales OCM del sector (y en algunos casos como la remolacha se han rebajado sensiblemente), los precios de los inputs oscilan conforme a los mercados, al cambio del euro respecto al dólar, al resultado de las especulaciones bursátiles y a veces conforme al capricho de algunos políticos.

El fenómeno viene registrándose desde hace años y recibe el curioso nombre de “divergencia” de los precios o efecto “tijeras” (las dos patillas de unas tijeras se van separando a medida que nos alejamos del tornillo central).

Pero una cosa es conocer el fenómeno y otro ponerle coto. Más aún, las últimas tendencias de la Comisión, consisten en no preocuparse por la rentabilidad de las explotaciones y en olvidarse de los precios de los “inputs”.

Es decir, estamos ante un comportamiento asimétrico propiciado por la Comisión Europea, que parece haber optado por dejar que cada “palo aguante su vela”.

En España durante algunos años se vigilaban y controlaban los precios de los medios de producción,

pero últimamente ni se vigilan, ni se observan y desde luego no se controlan en absoluto.

LA GOTA QUE COLMA EL VASO

Los precios de la electricidad han subido en junio de 2006 una media del 1,38% que traducido a tasa anual supone el 2,76%, pero como siempre, el reparto entre distintos tipos de tarifa va a ser desigual y para la electricidad destinada al riego va a suponerle un varapalo importante.

En el “decretazo” se anuncia, además, que las compañías eléctricas podrán recuperar durante un periodo de 14 años y medio sus déficits de ingresos, que asciende a 3.811 millones de euros. Esto supone una nueva bofetada para sectores como el agrario que tienen que hacer frente a la falta de pluviometría sin que nadie les compense por ello.

En la relación de precios percibidos y pagados por los agricultores comunitarios, para el conjunto de la UE-15 se observa que mientras una “pata” de la tijera ha crecido el 6% durante el periodo 2000-2004, la otra “pata” lo ha hecho casi al doble de velocidad (10% durante el referido periodo). Es decir, la agricultura va mal en la UE y las soluciones más “imaginativas” pasan por la realización de actividades lúdicas y secundarias.

Respecto a la remolacha, la próxima campaña de riegos va a suponer un incremento de costes de producción. Cada vez hay que bombear el agua desde niveles freáticos más profundos y hasta ahora el sistema más económico consiste en instalar motores eléctricos. Los motores basados en combustibles fósiles tienen unos costes de funcionamiento más elevados debido a los elevados precios del fuel-oil y del gasoil.

El panorama no se presenta demasiado halagüeño y este “montillazo” ha sido la gota de agua que ha hecho rebosar el vaso. Se trata de una aplicación de la “ley de hierro” en un mercado que, en principio, es libre para unos productos y fuertemente regulado para otros bienes y servicios.

Quizás convendría haber reflexionado sobre el problema que se nos viene encima a los regadíos españoles, pero en ningún párrafo del RD 809/2006 se dice que hayan existido consultas del Ministerio de Industria con los otros Ministerios afectados. O se ha ignorado la opinión del Ministerio de Agricultura o ésta no ha llegado a emitirse antes de la promulgación de dicho Real Decreto. ■



ARRANQUES CON LA NUEVA OCM

Con la apertura de nuestra fábrica de Olmedo el 2 de octubre, la campaña de remolacha 2006/07 inicia su tramo final con la recogida de la raíz y su posterior transformación en azúcar. Conviene recordar que desde el primer día se han establecido los calendarios de entrega.

BUENA CALIDAD PESE A LA FALTA DE AGUA

Las perspectivas son bastante favorables a pesar de la reducción temporal de cupo que ha fijado la Unión Europea para España en este año (10%).

Las muestras de remolacha recogidas en agosto sobre las parcelas de nuestros Socios y posteriormente analizadas en nuestros laboratorios, reflejan una polarización similar, o ligeramente superior en medio punto, a las del año anterior.

La pureza obtenida de jugo obtenida indica que la remolacha ha podido evolucionar aún más favorablemente durante un período corto de tiempo en el mes de septiembre, mejorando los parámetros de polarización y calidad.

El peso por raíz estaba por debajo de la campaña pasada pero en parte se debe a ese mes casi de retraso generalizado en las siembras y a los meses de junio y julio sobre todo, en que las temperaturas muy altas retrasaron el ciclo.

No obstante el mes de agosto con temperaturas más moderadas ha permitido recuperarse a la raíz y como el número de plantas por hectárea es mayor y más uniforme que el año pasado, el rendimiento en azúcar no debe verse mermado.

En cuanto al riego, esta campaña ha habido más incertidumbre que en el 2005 debido a la sequía y al nivel de nuestros embalses.

El final de la temporada de riego en la zona de canales, se ha querido adelantar en algunas zonas de León, Palencia (canal del Pisuerga), etc. con dispar suerte entre ellos para dar un último riego a final del mes de septiembre de acuerdo con la disponibilidad de agua.

Las lluvias, irregularmente repartidas en la penúltima semana de septiembre, pueden haber



beneficiado de forma sustancial una parte importante del cultivo situado en la zona media alta de la región, a condición de que la remolacha estuviese libre de enfermedades.

INCIDENCIA DE ENFERMEDADES

La cercospora ha hecho acto de presencia este año en nuestras parcelas en una época muy temprana (mes de julio), donde ha sido necesario adelantar los tratamientos curativos una vez aparecidas las primeras manchas en las hojas.

La incidencia en superficie de esta enfermedad, en general, ha venido siendo relativamente leve en campañas anteriores debido a los tratamientos preventivos y sistemáticos que venían haciendo los agricultores.

La aparición este año tan pronto de la cercospora ha significado un hecho muy a tener en cuenta por su gravedad y ha propiciado por parte del cultivador un seguimiento más continuo, con los pertinentes tratamientos que deben prolongarse hasta, al menos, veinte días antes de la recolección.

La pérdida de toda o gran parte de las hojas de la remolacha conlleva un retraso grave en la maduración, un rebrote de hojas nuevas a costa de las reservas de





azúcar acumuladas y, en resumen, un quebranto importante en los rendimientos para el agricultor.

Seguimos visitando parcelas con ataque de rizoctonia, que con los tratamientos correspondientes dados a tiempo consiguen mitigar los daños de esta enfermedad. El desarrollo de variedades resistentes al ataque del hongo no avanza con la celeridad que desearíamos, aunque nos consta el gran esfuerzo de algunas casas de semillas para lograr una genética válida en este aspecto.

El lixus, que no se controló en su momento, ha tenido una incidencia negativa que hay que resaltar para que tomen medidas los agricultores, quienes habitualmente detectan su aparición y daños cuando éstos ya son visibles. Los tratamientos tardíos no son tan eficaces, ya que el insecto adulto se encuentra en el exterior y los nuevos, procedentes de las sucesivas puestas, se encuentran dentro de los pecíolos y corona de la remolacha.

Insistimos en la importancia del manejo del riego en estos estadios finales del cultivo. La intensidad debe

disminuir paulatinamente y cortar definitivamente diez o quince días antes de la saca, dependiendo de la textura de la tierra.

CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO

Es primordial que el Socio remolachero tome conciencia de la importancia tan enorme que tiene cumplir con el calendario de entregas, al que previamente se ha comprometido cuando formalizó el contrato. Para ello, como conocedor de sus tierras, deberá tomar las medidas necesarias para que la remolacha esté con suficiente antelación sacada y amontonada en cargadero accesible.

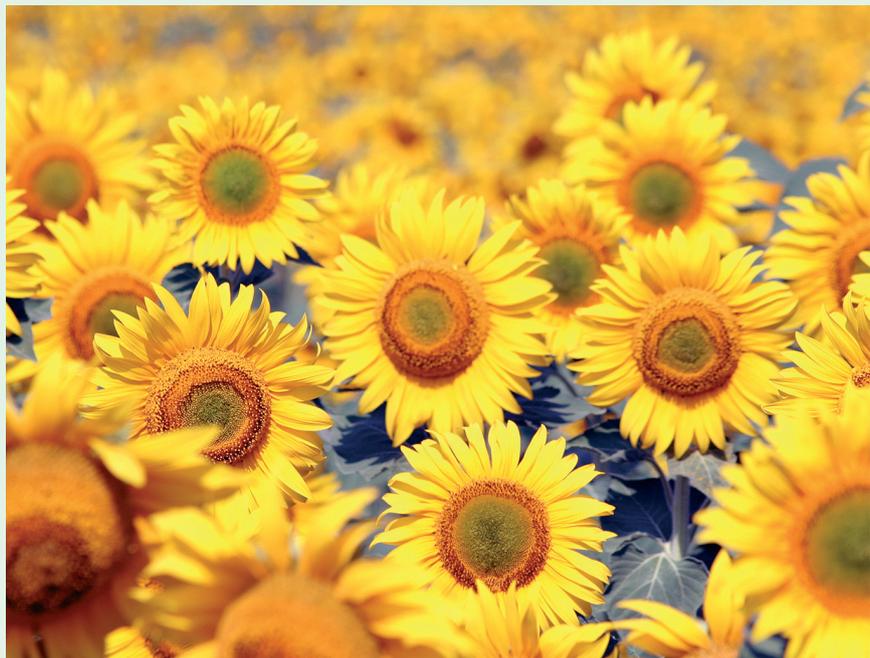
La anarquía de unos cuantos en las entregas arrastra una campaña de recepción difícil, unos rendimientos fabriles menores y más costosos y en suma, menores beneficios y por tanto, menor retorno. Por todo ello, hay que apelar a la responsabilidad del Socio cooperativista y cumplir estrictamente el calendario de entrega.

ENSAYOS DE COLZA Y GIRASOL

La siembra de los ensayos de colza se está realizando durante este mes de septiembre a fin de intentar recopilar más información sobre variedades y herbicidas para sucesivas campañas en la recolección del año que viene. Vamos a ensayar cuarenta y nueve variedades entre híbridos y líneas con el fin de ratificar lo antes posible el potencial de todo el material obtenido este año, y poner lo mejor a disposición de nuestros Socios, similar a como se está procediendo con las semillas de remolacha.

La recolección del girasol se ha llevado a fin en el ensayo de Burgos. Faltan por recoger los de Palencia y sur de Valladolid. Esperamos que, si las condiciones meteorológicas nos dejan, se hayan podido recolectar en la última semana de septiembre o primera de octubre.

Los resultados de las producciones de las diferentes variedades de girasol interesantes para producir Biodiésel en nuestra planta de Olmedo serán comunicadas a los Socios que pretenden sembrar en la próxima primavera





CAMPAÑA DE TRANSICIÓN EN LA ZONA SUR

La campaña del Sur, con graves problemas de suministro hídrico y lluvias irregulares, ha proporcionado cerca de 2,1 Mt de remolacha tipo, raíz de las que podrán obtenerse 0,29 Mt de azúcar (1.950 millones de toneladas de remolacha física con 16,81° de polarización media). Algo más de lo esperado, a finales de mayo, pero peor que las expectativas a principio de año.

Ha sido esta una campaña de transición entre la antigua y la nueva OCM del sector, campaña que se ha venido desarrollando con numerosas incógnitas, algunas de ellas todavía sin resolver.

Ésta va a ser la última campaña de la azucarera de Linares (ARJ) y de la Azucarera de Guadalfeo (azúcar de caña) en Granada. Respecto a las tres azucareras restantes (Guadalcaçín, Guadalete y La Rinconada) se mantienen aún muchos interrogantes.

PRODUCCIÓN REMOLACHA TIPO POR PROVINCIAS			
	Producción (t.)	Polarización (°)	Superficie (ha.)
Sevilla	1.079.516	16,47	18.000
Cádiz	315.066	17,54	17.000
Córdoba	99.051	15,87	1.520
Jaén	37.511	15,80	725
Huelva	33.608	15,67	600
Málaga	3.022	15,40	46
Badajoz	2.105	17,42	240
TOTAL (*)	2.071.679	16,81	38.225
(*) Incluye Remolacha Procedente de Pa. Wa. Sa		4.797 t.	15,83°

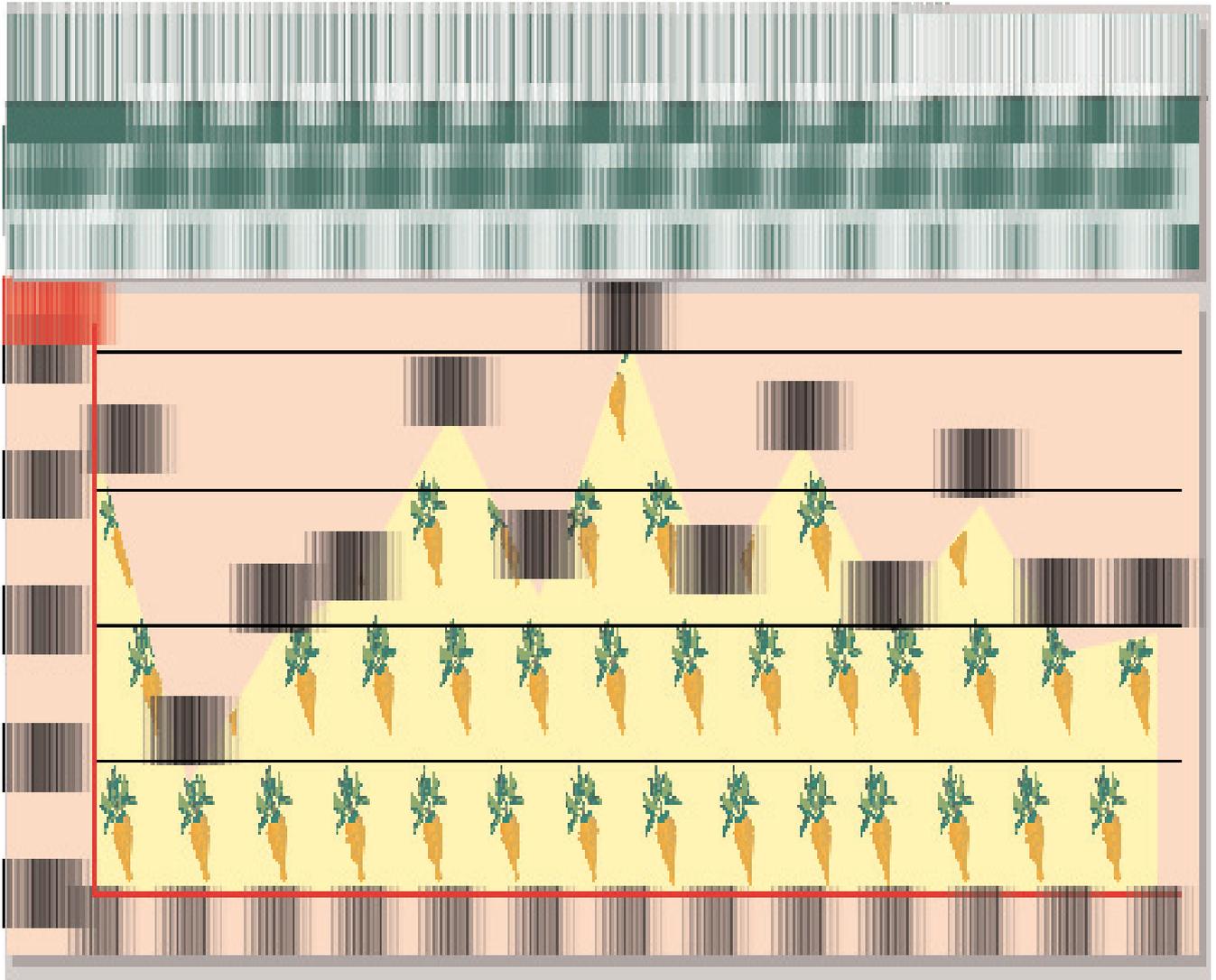
¿SE PODRÁN CUMPLIR LAS PROMESAS?

El Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta en Andalucía ha asegurado que la empresa Ebro Puleva, propietaria de las dos fábricas de Jerez (Guadalcaçín y Guadalete) y de la fábrica de Sevilla (La Rinconada) se ha comprometido a que durante la próxima campaña 2007/08 no habrá cierre de ninguna de las factorías andaluzas supervivientes.

Esta promesa va a ser muy difícil de mantener ya que por una parte hay muchos agricultores de las provincias con menor producción (Córdoba,

Jaén, Huelva, Málaga y Badajoz) que han manifestado públicamente que esta campaña de remolacha de verano 2006/07 va a ser probablemente la última en que siembren remolacha ya que no les va a resultar

PRODUCCIÓN REMOLACHA FÍSICA POR FÁBRICAS			
Fábrica	Entregas (t.)	Polarización (°)	Descuento (%)
Guadalcaçín (AC)	673.111	15,76	11,07
Guadalete (AF)	641.773	17,35	12,12
La Rinconada (AB)	480.893	15,45	10,64
TOTAL Azucarera Ebro	1.795.777	16,39	11,25
Linares (ARJ)	154.262	15,90	8,59
TOTAL ZONA SUR	1.950.039	16,31	11,04



rentable a partir del año próximo. Por otra, la rentabilidad de dichas fábricas va a disminuir sensiblemente.

En Córdoba, por ejemplo, no se han dado los últimos riegos por falta de suministro de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

En Badajoz, superficies y producciones han venido reduciéndose año tras año y para la próxima campaña se plantea la duda de molturar la raíz en Portugal o en Castilla y León, con elevados costes de transporte.

PELIGRA LA REMOLACHA DE SECANO

Lo que sí parece claro es que la remolacha de secano de la Zona Sur podría tocar a su fin. Los rendimientos obtenidos este año (del orden de 30 t/ha)

y los bajos porcentajes en azúcar cristalizable, junto con los descensos previstos del precio, van a hacer difícil el cultivo de secano. La remolacha de secano supone solamente el 27% del cultivo de esta raíz en la Zona Sur y su importancia ha venido decayendo durante el último decenio.

VOLUNTARISMOS APARTE

Voluntarismos aparte sobre la continuidad del cultivo, todo parece indicar que se va a reducir a una sola factoría azucarera las existentes en Andalucía, buscándole una salida a los trabajadores de las mismas y otra a los cultivadores, pero queda claro que cualquier cultivo viable en Andalucía tiene que realizarse en regadío y aquí interviene la todopoderosa Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, poco dada a ceder sus prerrogativas. ■



LOS ITALIANOS QUIEREN TOMAR POSICIONES

Una noticia sorprendente ha circulado durante el pasado mes de septiembre. Al parecer, el sector azucarero italiano pretende instalarse en la Zona Especial Canaria para constituir un “puente” entre Brasil y la UE.

Los italianos siempre han explorado posibilidades de futuro en todas las actividades existentes.

BUSCÁNDOLE PUNTOS DÉBILES AL SISTEMA

Italia ha sabido aprovechar los cupos griegos de tomate para concentrado, la producción española de aceite, el azúcar de los países balcánicos... siempre en su propio beneficio.

Tras la entrada en vigor de la nueva OCM del azúcar, Italia ha sido pionera en los abandonos de producción, igual que había sido pionera en el desmantelamiento de Eridania Beghin-Say. Pese a las protestas de la Confederación de Agricultores Remolacheros, Italia ha realizado el mayor abandono anticipado de cuotas azucareras de toda la UE, aunque prácticamente nunca había logrado cubrir sus necesidades azucareras y pese a haber gozado durante años de precios derivados especiales para su remolacha. Ahora, van a disfrutar de las mayores ayudas acopladas a la producción remolachera autorizadas por la UE (11€/t).



LA “FELIZ IDEA”

Ahora a algunos empresarios italianos se les ha ocurrido la “feliz idea” de utilizar la zona franca de Canarias para reexpedir azúcar brasileño a la UE. Esta ocurrencia tiene dos serios inconvenientes: el primero consiste en que los brasileños venden casi todo su azúcar en bruto y que habría que montar refinerías en Canarias que dependerían casi exclusivamente del suministrador sudamericano.

El segundo, estriba en que si la refinación se realiza en puertos francos, habría que pagar derechos aduaneros cuando la mercancía se despachase con destino a la UE, salvo quizás cuando el producto refinado se destinase al consumo insular, con lo cual perjudicaría a los habituales suministradores peninsulares recortándoles el mercado. En definitiva, un nuevo incordio para los fabricantes españoles de azúcar refinado.

¿A DÓNDE QUIEREN LLEGAR?

Salvo que sea un globo sonda de verano, no se sabe exactamente qué pretenden en esta ocasión los avispados italianos. No cabe duda que desde hace medio año llevan dándole vueltas a la OCM del azúcar y tratan de encontrar sus puntos débiles, como se los han encontrado a otras OCM de la UE. En cualquier caso, habría que estar ojo avizor porque la solidaridad entre Estados miembros hace años que brilla por su ausencia y el Mercado Único es cada vez menos mercado y cada vez menos unitario. ■





REGULADA LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR DEL AZÚCAR

A finales del mes de julio, el BOE publicaba el Real Decreto 890/2006 de 21 de julio, mediante el cual se traspone en España, el Reglamento 320/2006 del Consejo, por el que se establece un régimen temporal (hasta la campaña 2009/10) para la reestructuración del sector del azúcar en la Comunidad.

Este Real Decreto tiene por objeto establecer las condiciones de financiación y funcionamiento del Fondo de Reestructuración en nuestro país. Nada que ver, por tanto, con el tan necesario y ya urgente Plan de Reestructuración del sector azucarero en España, por el que deberemos acordar, con criterios objetivos, y estructurar entre todas las partes afectadas (ambas administraciones, industria y remolacheros) un abandono de algo más del 50% de la actual cuota de producción española, sí queremos mantener el cultivo y el sector remolachero en este país.

Tampoco ha servido este Real Decreto, para establecer y concretar un Programa Nacional de Reestructuración, aplicable a las regiones afectadas por la reestructuración de la industria azucarera y que deberá elaborar el MAPA poniendo a disposición de dichas zonas una Ayuda a la Diversificación, que también contempla el Reglamento Comunitario anteriormente citado.

En definitiva, que el Real Decreto publicado este verano, poco aporta a lo que ya conocíamos hasta ahora, pero conviene no obstante recordarlo en sus puntos fundamentales.

COTIZACIONES DE LAS EMPRESAS

La financiación del proceso de reestructuración del sector del azúcar en la UE, correrá a cargo –íntegramente– de aquellas empresas (industrias) que sigan produciendo azúcar de cuota. Así, durante las campañas de comercialización 2006/07 a 2008/09, las empresas que tengan asignadas una cuota de producción de azúcar, abonarán un importe en cada campaña de comercialización por tonelada de cuota asignada.

COTIZACIONES

Campaña	Importe (€/t. azúcar cuota)
2006/07	126,40
2007/08	173,80
2008/09	113,30

Los recursos así recaudados deben de servir, además de para financiar el Fondo de Reestructuración, para conceder ayudas destinadas a medidas de diversificación en regiones afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.

Ambas ayudas quedan condicionadas a la existencia de recursos financieros suficientes, por lo que en caso de que en las solicitudes presentadas con respecto a una campaña de comercialización, la cantidad global de la ayuda que deba concederse, supere el límite disponible para esa campaña, la concesión de la ayuda se llevará a cabo atendiendo el orden cronológico de presentación de las solicitudes (principio del orden de llegada).

Es decir, mucho cuidado con retrasar la reestructuración hasta la última campaña, como parece que alguna industria o administración propician pues, además de disminuir con el tiempo el importe de las ayudas a percibir, se corre el riesgo de quedarse sin ayuda por falta de fondos. Si todos sabemos que a la larga esa reestructuración y abandono de algo más del 50% seguro que se va a producir, ¿porqué arriesgarnos a esperar hasta el último momento?

AYUDAS A LA REESTRUCTURACIÓN PARA LA INDUSTRIA

Las empresas (industrias) productoras de azúcar que abandonen toda o parte de la cuota que tengan asignada en una o más de sus fábricas, recibirán una ayuda sujeta al cumplimiento de estrictas condiciones, y cuya cuantía disminuye según la campaña donde se produzca dicho abandono.

La ayuda también varía en función del tipo de abandono que se produzca. Es decir, es mayor si se abandona y se procede al desmantelamiento total de





las instalaciones de producción de las fábricas afectadas por el abandono, y disminuye algo si se procede al desmantelamiento parcial de las instalaciones de producción (las restantes instalaciones no desmanteladas no se podrán utilizar para la obtención de productos incluidos en la OCM del azúcar).

Según el RD aprobado por el MAPA, de esa ayuda se deducirá un porcentaje comprendido entre el 10 y el 15% para los productores de remolacha y contratistas de maquinaria que tengan que abandonar la producción por causa del cierre de las fábricas. Dicho porcentaje deberá ser definido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que radique la fábrica sometida a reestructuración. Siendo este mismo órgano de la Comunidad Autónoma, quién resolverá la solicitud de ayuda y quién realizará las actuaciones pertinentes y los controles necesarios respecto al cumplimiento de las condiciones de reestructuración establecidas por la normativa comunitaria.

Por tanto, el importe de la ayuda que recibirá la industria, tendrá un valor comprendido entre el 85 y el 90% de la ayuda asignada a cada campaña por la Comisión, y cuya cuantía aparece en el cuadro adjunto. Lógicamente esta ayuda se cobra una sola vez, en la campaña que se abandone definitivamente la cuota.

La solicitud de esta ayuda a la reestructuración deberá presentarse por la industria antes del 31 de

diciembre anterior a la campaña en la que se abandone la cuota (Ej.: antes del 31 de diciembre de 2006, para abandonar la cuota de la campaña 2007/08).

Junto a la solicitud de la ayuda deberá presentarse numerosos documentos y compromisos, que podríamos diferenciarlos en tres bloques o planes:

- Un **Plan de Reestructuración** que describa las instalaciones afectadas por el abandono de la cuota, métodos, calendario y costes del cierre o desmantelamiento de la fábrica o fábricas. El estricto cumplimiento de este presupuesto y calendario de desmantelamiento, será una de las cosas que se controle por parte de la Comisión a través de la Comunidad Autónoma.
- Un **Plan Social** que describa las acciones previstas de reorientación profesional, recolocación, jubilación anticipada o indemnización de la mano de obra afectada por el abandono.
- Un **Plan de Acción Medioambiental** que describa las acciones previstas para dejar los terrenos donde se encontraba la fábrica, de manera óptima desde el punto de vista medioambiental.

Conviene tener muy en cuenta lo que la Comisión entiende por desmantelamiento total de una fábrica, es decir, dejar el lugar donde se encontraba la fábrica





Sector Remolachero-Azucarero



como un solar totalmente limpio y vacío, como si en ese lugar jamás hubiera existido antes construcción o actividad industrial alguna. Es evidente, y debe considerarse seriamente antes de tomar una decisión respecto al desmantelamiento total de fábricas, el alto coste económico y –en algún caso– las dificultades técnicas de cumplimiento de los tres complejos planes que se exigen para desmantelar una azucarera. Asimismo, supondrá otro coste el aval del 120% de cada uno de los pagos que se reciba de la ayuda de reestructuración, aval que la azucarera debe presentar.

AYUDAS A LA REESTRUCTURACIÓN PARA LOS REMOLACHEROS

A efectos del RD, se considerarán productores de remolacha con derecho a un porcentaje de la ayuda establecida para cada campaña (entre el 10 y el 15%, según establezca en su momento la Comunidad Autónoma, por cada tonelada de cuota de azúcar abandonada por la industria), a aquellos que hayan entregado remolacha para la producción de azúcar de cuota en alguna de las tres campañas inmediatamente anteriores a la que se registre el abandono de la misma y el desmantelamiento de la fábrica.

La ayuda que corresponda a los productores se distribuirá proporcionalmente a las cantidades de remolacha de cuota producida y entregada por estos a la industria azucarera en las tres campañas anteriores a la del abandono.

Los importes de esta ayuda a los remolacheros, en función de la campaña y tipo de desmantelamiento que se haga, aparecen en el cuadro adjunto (ya traducidos a euros por tonelada de remolacha). Lógicamente, esta ayuda se cobra una sola vez, en la campaña en que se renuncia definitivamente a la cuota de azúcar.

Volvemos también a insistir en que dicha ayuda, de entre un 10 y un 15%, del importe fijado por la Comisión para cada tonelada de azúcar abandonada, se tendrá que repartir en el porcentaje que decida la Comunidad Autónoma, junto a los “*contratistas de maquinaria*” que hayan trabajado para los productores de remolacha afectados por el cierre, en el mismo periodo de referencia. Para que estos últimos cobren su parte de la ayuda, “*deberán demostrar fehacientemente*” el desguace de la maquinaria especializada. ■

Comercial C.I.A., s.a.

AVDA. DE GIJÓN, 19 • 47009 VALLADOLID • ☎ 983 337 199 • FAX 983 342 882



DISTRIBUIDOR DE GASOLEOS: A, B y C

SERVICIO A DOMICILIO

**ACEITE LUBRICANTE 15W40 SHPD
BIDÓN DE 200 LT.**



Diesel Turbo 15W40 SHPD

240€ 39.933 pts.



Turbo diesel 15W40 SHPD

225€ 37.437 pts.

POR LA COMPRA DE UN BIDÓN DE 200 L.
REGALAMOS ESTA MAGNÍFICA CESTA



Promoción válida de Septiembre a Diciembre de 2006. • oferta no acumulable. • I.V.A. No Incluido.



ACOR, EN COMUNICACIÓN CON SUS SOCIOS

Después de seis meses desde su aprobación definitiva, ha habido una enorme profusión de reglamentos comunitarios y Ordenes ministeriales derivadas de la nueva Organización Común del Mercado del Azúcar, que vio la luz en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas a través del Reglamento 318/2006 de 20 de febrero. Conscientes de la complejidad de este proceso normativo, en la Asamblea de **ACOR** celebrada el pasado mes de diciembre, el Presidente de la Cooperativa, D. J. Carlos Rico, se comprometió con todos los Socios a exponer, en sintonía con el diálogo permanente que siempre ha propuesto, los términos y condiciones en los que ha quedado perfilado el sector remolachero-azucarero tras la citada reforma comunitaria.

Como ya hemos dicho, han sido muchos los reglamentos comunitarios que conforman la nueva estructura legal del sector (Reglamentos 318, 319, 320, 493, 658, 659, 937, 950, 952, 967, 968, principalmente). Además, los legisladores españoles también han aprobado otras tantas normas de directa aplicación (Reales Decretos 549 y 890, Ordenes APA 2340 y 2120). A pesar de tener conocimiento de que el desarrollo normativo básico no ha terminado (por ejemplo, en breves fechas será publicado un nuevo reglamento comunitario relativo a la exportación azucarera), los máximos responsables de la cooperativa han decidido no retrasar su encuentro con los Socios, y exponer la situación actual (que no definitiva) del sector remolachero-azucarero en nuestro país. Es necesario que todos los Socios conozcamos, de primera mano, las medidas legislativas, políticas, económicas y sociales que sobre nuestra principal actividad económica se están produciendo, con la salvedad

de lo mucho que queda por decidir, por hacer y por interpretar, y a todos los niveles. Cabe señalar que, además, hay cuestiones que no se van a concretar hasta que ya esté presentado el Plan ante la Comunidad Autónoma.

Con este fin, y cumpliendo el compromiso adquirido con la Asamblea, a lo largo de los próximos meses de octubre y noviembre, el Presidente de **ACOR**, apoyado por otros consejeros y directores de la Cooperativa, está celebrando una serie de reuniones informativas en 12 localidades castellanoleonesas. En las mismas, además de todas estas cuestiones referentes al sector azucarero, el Presidente también expondrá los avances que se están llevando a cabo en la construcción de la fábrica de biodiésel de **ACOR** en Olmedo, así como todos aquellos asuntos relacionados con su faceta agronómica, industrial y/o económica que afectan a la Cooperativa.

A la celebración de estas reuniones informativas están invitados todos los Socios que deseen asistir, para participar de una manera activa en estos encuentros. Para mayor comodidad, y para asegurar el aforo necesario, los Socios están recibiendo una invitación en la que se le informa de la reunión que se celebre más próxima a su localidad de residencia.

Al cierre de esta Revista ya se había celebrado la primera reunión, pero no será hasta el final de las mismas cuando la Revista **ACOR** (correspondiente al mes de diciembre) publicará un extracto de todos los encuentros mantenidos, en la que recogeremos tanto la exposición del Presidente, como las consultas e intervenciones de los asistentes.

REUNIONES PREVISTAS

FECHA	LOCAL	MUNICIPIO
22 sept. (viernes)	Polideportivo Riberepo <i>(Avda. Polideportivo s/n)</i>	Peñafiel (Va)
29 sept. (viernes)	Salón Actos "Casa de Cultura" <i>(Plaza Trigo, 9)</i>	Aranda de Duero (Bu)
06 oct. (viernes)	Colegio de las Monjas <i>(Plaza de la Fuente)</i>	Sta.Mª. del Páramo (Le)
11 oct. (miércoles)	Hotel Restaurante Florida <i>(Ctra Cl-601, Km 54)</i>	Cuellar (Sg)
20 oct. (viernes)	Salón de Actos "Real Hospital" <i>(Plaza del Cristo)</i>	Madrigal de las Altas Torres (Av)
27 oct. (viernes)	Hotel Europa <i>(Ctra. 620, salida 78)</i>	Magaz de Pisuerga (Pa)
03 nov. (viernes)	Auditorio Municipal <i>(Calle San Pedro s/n)</i>	Iscar (Va)
10 nov. (viernes)	Hotel El Montico <i>(Ctra. Burgos-Salamanca, Km 147)</i>	Tordesillas (Va)
16 nov. (jueves)	Centro Cívico "San José" <i>Salón de Actos</i>	Esguevillas de Esgueva (Va)
17 nov. (viernes)	Cine Castilla <i>(Calle Linaje s/n)</i>	Arévalo (Av)
21 nov. (martes)	Sala de Convenciones Feria de Muestras <i>(Avda. Ramón Pradera, s/n)</i>	Valladolid
24 nov. (viernes)	Auditorio <i>(Plaza Segovia, s/n)</i>	Medina del Campo (Va)



LA PLANTA DE BIODIESEL TOMA FORMA

STOLZ EQUIPOS INDUSTRIALES ha aprovechado al máximo los meses de agosto y septiembre, para avanzar considerablemente en los trabajos encaminados a la puesta en marcha de la recepción, el secado y el almacenamiento de semillas, durante el próximo mes de julio.

Así, a mediados de septiembre comenzó el montaje de las estructuras de los primeros silos que albergarán las 165.000 toneladas de semilla de colza y girasol que los Socios de la Sección Biodiesel cosechen a partir del verano que viene. También son ya perfectamente visibles sobre el terreno, los huecos donde se situarán las dos tolvas para la descarga de camiones, y también las galerías subterráneas donde irán ubicadas los transportadores de la descarga de semilla de cada una de las dos líneas previstas de transporte y almacenamiento a silos de 250 t./hora de capacidad.

En definitiva, la ejecución de las obras de la Planta marchan a un ritmo magnífico y según el calendario previsto, pudiéndose contemplar una gran actividad en toda la parcela. Estos avances de las obras también se pueden ver desde la azucarera o la propia carretera N-620.

La Planta Integral de Biodiesel de **ACOR** quedó definida al detalle, poco antes del verano, tras el trabajo conjunto de las empresas de ingeniería con los técnicos de la Cooperativa, que aportaron además su gran experiencia en la recepción y el manejo de materias primas agrarias durante un periodo muy corto de tiempo. Se han ido introduciendo algunas modificaciones en la Planta pensando, fundamentalmente, en la comodidad del Socio y los transportistas para la descarga de las semillas.

Una de las últimas decisiones tomadas, ha sido la selección del proceso de esterificación propuesto por DESMET BALLESTRA, por incluir un sistema de producción integral en el cual se controla desde la recepción y secado de la semilla hasta la producción de biodiesel, lo que nos permite garantizar una calidad uniforme en los productos obtenidos.

Además, DESMET BALLESTRA cuenta en la actualidad con más de 30 Plantas de Producción de

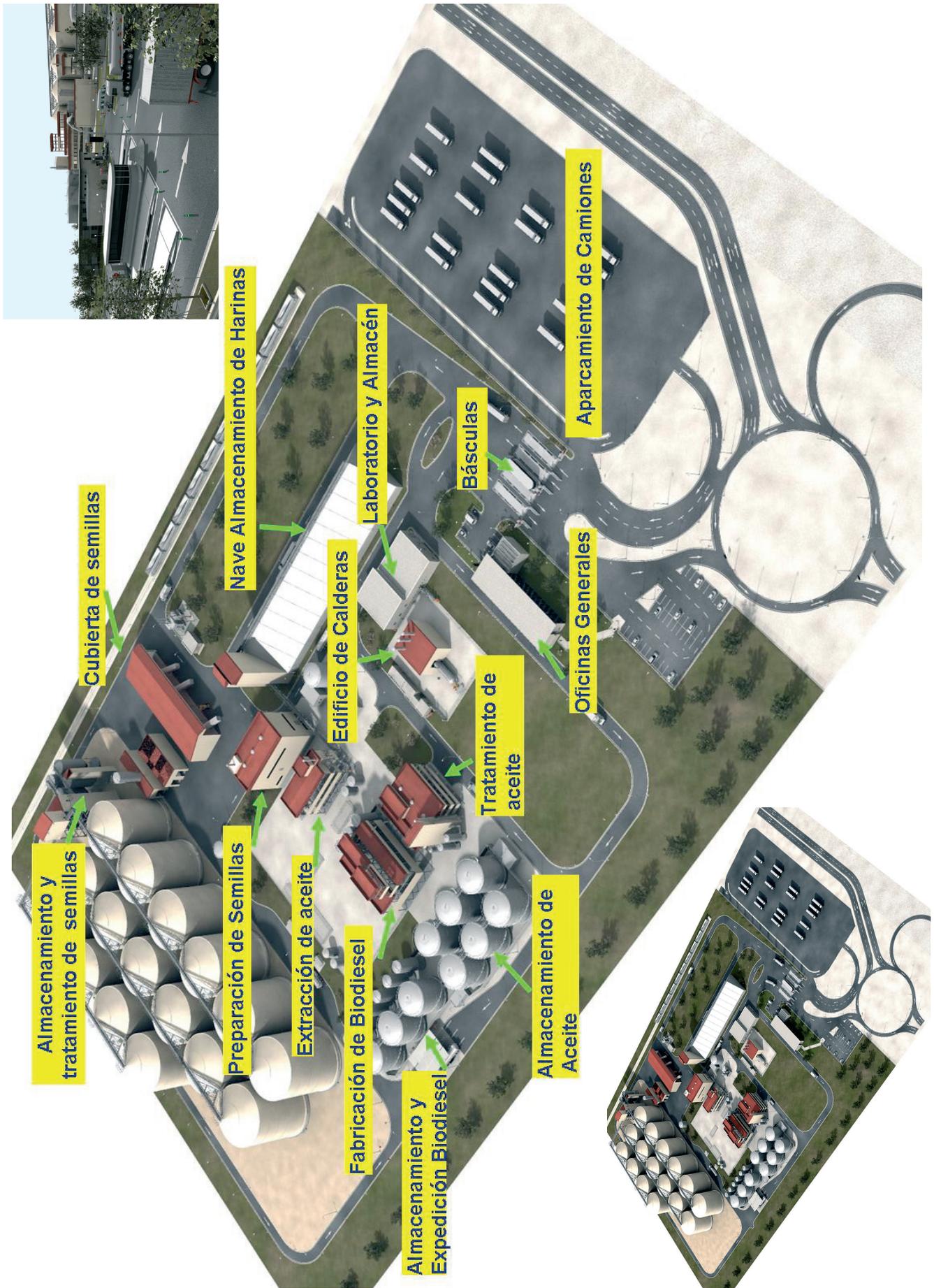


Biodiesel (en construcción o en funcionamiento) a lo largo de todo el mundo: EE.UU., Brasil, India, Malasia, Inglaterra, Portugal, Italia, Polonia,..., lo que ofrece toda una garantía para la nueva singladura de **ACOR** en el emergente mercado del biodiesel.

También justo antes del verano, se tomó la decisión de incorporar una Planta de Cogeneración Eléctrica para garantizar el suministro energético tanto para la Planta de Biodiesel, como para la azucarera durante el periodo de intercampaña.

La planta diseñada, está dimensionada en base a una capacidad de producción de 500 t/día de extracción del aceite de semillas de girasol y colza, y una producción de Biodiesel de algo menos de 100.000 t/año. De esta última cantidad, 66.000 se obtendrán a partir del aceite extraído de las 165.000 toneladas de semillas de colza y girasol cosechadas por los Socios de **ACOR** y las restantes 33.000 toneladas de biodiesel







se producirán a partir de otros aceites crudos (unas 39.000 t/año) comprados en el mercado, a la espera de que el desarrollo de los cultivos energéticos en nuestra zona, permita ampliar la extracción y producción de aceite a partir de semilla autóctona.

La capacidad nominal de las distintas secciones de la Planta Integral son las siguientes:

- Planta de Recepción, Secado y Almacenamiento de Girasol o Colza, con capacidad de recepción y descarga de 500 t/hora, de secado de 100 t/hora y de almacenamiento de 160.000 t. de semillas en total.
- Planta de Preparación, Prensado, Extracción y Molienda de Harinas de Girasol y/o Colza con capacidad de procesado de 500 t. de semillas por día

- Planta de Pretratamiento y Refinado de Aceite de Girasol y Colza con capacidad de procesado de 300 t/día.
- Planta de Refinación Física de Aceite, capacidad 300 t/día.
- Planta de Esterificación para obtención de Biodiesel de automoción con capacidad de procesado de 300 t/día.
- Planta de Cogeneración equipada con turbogenerador a gas de una potencia eléctrica de 6,3 MW.

El diseño y la implantación definitiva de las distintas secciones que integran la Planta de **ACOR**, pueden verse sobre la imagen digital o infográfica adjunta. ■

APOYO DE LAS AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES A NUESTRA PLANTA DE BIODIESEL

La Junta de Castilla y León y el Gobierno Central, aportan el 30% de la inversión del Proyecto

El Vicepresidente segundo de la Junta de Castilla y León y Consejero de Economía y Empleo, D. Tomas Villanueva, junto al Alcalde de Olmedo, D. Alfonso Centeno, al Delegado de la Junta para Valladolid, D.

Jesús García Galván y a otras personalidades de la región, visitaron el pasado 28 de agosto las obras de la Planta Integral de Biodiesel, que la Cooperativa construye en Olmedo.



El Presidente de **ACOR**, D. J. Carlos Rico, junto a una representación del Consejo Rector, Directivos y representantes de los trabajadores de la Cooperativa, recibieron a las autoridades en las instalaciones de la azucarera, donde presentaron al Vicepresidente de la Junta, las últimas novedades y el estado actual de la construcción de la Planta de producción de Biodiesel de 100.000 t/año de capacidad, y de la Planta extractora aneja con una capacidad diaria de proceso de 500 t/día de semillas oleaginosas.





APOYO PÚBLICO

D. Tomas Villanueva destacó las posibilidades y amplias expectativas que tiene esta Planta Integral de generar empleo, sobre todo, en el sector agrario, así como el esfuerzo y la gran esperanza que la Junta de Castilla y León ha puesto para el buen fin de este Proyecto.

El Vicepresidente de la Junta de Castilla y León felicitó públicamente al actual Consejo Rector de la Cooperativa por su buena orientación al diversificar, por fin, su actividad hacia nuevos mercados, como el de los biocombustibles y las energías renovables, que cuentan con un enorme potencial de desarrollo en los próximos años. Felicitó igualmente a los profesionales de **ACOR**, por el enfoque técnico y el marco social que le han dado al Proyecto, que consideró como perfectamente encajado, tanto en lo económico como en lo societario.

Por todo ello, este Proyecto ha sido enormemente valorado, tanto por el Ministerio de Economía (Incentivos Regionales) como por la Agencia de

Desarrollo Económico y la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León, otorgándole unas ayudas públicas, entre ambas Administraciones, de un 30% de la inversión.

El resto de la inversión será acometida por **ACOR** mediante un crédito a largo plazo amortizable en 7 años, con garantía hipotecaria sobre los bienes de la Sección (otro 30%), y con la aportación de los propios socios de la Sección biodiesel (40% restante), a través de la compra de participaciones, parte de las cuales –si se desea– van a poder ser pagadas en años sucesivos mediante la liquidación de la entrega de las semillas oleaginosas. En definitiva, un diseño financiero para el pago de la Planta de Biodiesel, que garantiza la separación perfecta del patrimonio, la construcción y la explotación, de las dos actividades principales de la Cooperativa.

EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE OLMEDO

Tras visitar **ACOR**, el Vicepresidente de la Junta y el resto de las personalidades, se trasladaron al Ayuntamiento de Olmedo, dónde su Alcalde, D. Alfonso





Centeno, explicó el proyecto de expansión del actual polígono industrial olmedano “*José Antonio González Caviedes*”. La expansión consiste en la incorporación de 270 hectáreas de superficie, distribuida en parcelas de gran flexibilidad, a las 150 hectáreas ya existentes, con el objetivo de alojar grandes proyectos empresariales en los próximos años.

De esta nueva superficie destinada al polígono, algo más de 30 hectáreas han sido cedidas por el Ayuntamiento de Olmedo a la Cooperativa **ACOR**, con motivo de la instalación de la Planta Integral en este parque empresarial y constituir así la Azucarera y la Planta de Biodiesel de **ACOR**, la columna vertebral del polígono y un reclamo importante para otras empresas de la región. Obtiene así la Cooperativa un claro beneficio, al recibir más del doble de nueva superficie industrial aneja a la azucarera, que la que destina a la construcción de la Planta de Biodiesel (unas 12 hectáreas).

El regidor de Olmedo y el Presidente de **ACOR**, D. J. Carlos Rico, aprovecharon la visita del



Vicepresidente de la Junta, para solicitar un último esfuerzo al Adif (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), para enlazar directamente el polígono con la red nacional de transporte de mercancías por ferrocarril. Tampoco desperdiciaron la ocasión, para recordar el cada vez más necesario desdoblamiento de la Carretera N-601, convirtiéndola en Autovía. Unas reivindicaciones a las que se sumo, sin ninguna duda, D. Tomas Villanueva, indicando que ambas mejoras en la infraestructura de comunicación de Olmedo, cuentan con todo el apoyo y el empeño de la Junta de Castilla y León.

LOS EX-RECTORES VISITAN LAS OBRAS



El pasado 12 de septiembre, coincidiendo con la habitual reunión que se celebra antes del inicio de una nueva campaña azucarera entre el actual Consejo Rector con todos los ex-rectores de la Cooperativa, el Presidente de **ACOR** aprovechó la ocasión para mostrar in situ a estos últimos las obras de la Planta de Biodiesel de **ACOR**.

Previamente, todos los antiguos rectores, recibieron un exhaustivo informe del Presidente, sobre la situación actual de la Cooperativa, sobre la reforma de la OCM del azúcar recién estrenada y sobre todos los detalles de la nueva inversión que está acometiendo nuestra Cooperativa.



PELIGROSO PASO DE BRUSELAS PARA SIMPLIFICAR LA PAC

Desde que se aprobaran las recientes reformas de la PAC, todos los esfuerzos de la Comisión Europea se han dirigido en buscar soluciones que permitan aligerar la legislación agraria vigente y reducir la burocracia. Según la Comisión, sólo simplificando los trámites que los agricultores y las administraciones deben cumplimentar para beneficiarse de los apoyos de la política agraria actual, el sector productor y las empresas podrán ser más competitivos. Esta simplificación también dotará -según la Comisión- a la política comunitaria de una mayor legitimación democrática de cara a los contribuyentes y a los consumidores.

Desde mediados de los años 90 la Comisión Europea ha aprobado diferentes actuaciones encaminadas a simplificar la legislación agraria, en base a los objetivos marcados en la “Estrategia de Lisboa”. En concreto, desde las reformas de la PAC aprobadas en 2003 y 2004 se han suprimido nueve reglamentos del Consejo Europeo y un elevado número de disposiciones. No obstante, la Comisión Europea entiende que todavía se puede realizar un proceso más ambicioso de simplificación, especialmente en la gestión y control de las ayudas a la renta agraria. Hay mucho dinero en juego y el Ejecutivo comunitario necesita acometer lo que denomina una “gestión cuidadosa y responsable”.

Tras las últimas reformas de la PAC el contexto legislativo ya experimentó una simplificación con el establecimiento de un marco jurídico horizontal aplicable a todos los pagos directos y la fusión de todos los sistemas de ayuda en un régimen de pago único. Por este motivo, la Comisión Europea quiere hacer extensivo este enfoque al resto de las OCM y unificar las 21 organizaciones comunes de mercado existentes en una sola que integre todos los productos agrarios. Esta armonización afectará tanto a la política de mercado como las normas de intervención, el almacenamiento privado, a los contingentes arancelarios de importación, las restituciones a la exportación, las medidas de salvaguardia, la promoción de los productos agrarios, las reglas aplicables a las ayudas de Estado, las comunicaciones y la transmisión de datos, sin modificar la filosofía de los instrumentos y mecanismos actuales.

Esta propuesta, que pretende hacer la legislación comunitaria que engloba el primer pilar de la PAC más transparente, sencilla y comprensible para los agricultores y las Administraciones, será presentada por la Comisión Europea en el Consejo de diciembre

de 2006, en cumplimiento de la Comunicación sobre Simplificación y Mejora de la Regulación de la PAC, aprobada el 19 de octubre de 2005.

Esta simplificación entraña un grave peligro. Si sólo se trata de una cuestión de dinero a percibir por el sector agrario, podría ser útil, pero hay que tener en cuenta que el hecho de que existan 21 OCM no es caprichoso. Existen OCM que se refieren a productos agrícolas y OCM que se refieren a productos ganaderos. Cada una de ellas con sus peculiaridades, si se quiere mantener unas producciones comunitarias razonables y si se quiere regular los mercados.

Englobar todo el Pilar 1 en una OCM única puede desestimular las producciones y transformar a los agricultores y ganaderos comunitarios en unos receptores pasivos del “maná” presupuestario. Si un día se cierra el grifo de las subvenciones, ya ni siquiera haría falta esa OCM única. Sencillamente la Agricultura y la Ganadería Comunitaria desaparecerían del mapa.

HACIA UNA OCM ÚNICA

Para conseguir una racionalización de la normativa agraria, la Comisión propone realizar, en primer lugar, una “auditoria jurídica” con el propósito de detectar y eliminar de la reglamentación comunitaria aquellas disposiciones innecesarias o redundantes. Esta simplificación técnica permitiría mejorar la relación coste-beneficio de la gestión administrativa. Si bien, la racionalización del derecho agrario necesita también de una simplificación política, que suavice la complejidad a través de mejoras en los instrumentos de intervención de las políticas de apoyo al sector agrario y al medio rural. No cabe duda de que acometer un proyecto de estas características resulta complicado al tener que aunar objetivos políticos como la protección al medio ambiente, la seguridad alimentaria o la ficha financiera



de la Unión Europea con las realidades de cada uno de los Estados miembros.

SIMPLIFICACIONES EN MARCHA

La reforma de la OCM del azúcar, aprobada este año, según la Comisión Europea ha supuesto una importante simplificación de su normativa. La Comisión Europea también estudiará las fórmulas más adecuadas para simplificar la normativa que salga de los procesos de reforma abiertos en estos momentos, como la OCM del vino, la agricultura ecológica y la política de calidad.

Además, la nueva reglamentación financiera de la UE, reunida en el Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo, aglutina en un único texto los dos pilares de la PAC, gracias a la creación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Esta simplificación permitirá una mejor gestión de los presupuestos aprobados para el próximo periodo de programación 2007–2013, así como un mayor control de las irregularidades.

UN PASO MÁS

Aunque la simplificación de la burocracia que envuelve la política agraria común no es un objetivo nuevo, la Comisión Europea necesita dar un nuevo impulso a la PAC (¡más reformas!) una vez aprobadas las perspectivas financieras para el periodo 2007–2013 y habiendo cerrado reformas tan importantes como la del azúcar. La Conferencia “Una PAC simple para Europa: un reto para todos”, que se celebrará en Bruselas los días 3 y 4 de octubre, será una oportunidad decisiva para elaborar un plan de actuaciones de acuerdo a las propuestas de los Estados miembros y de los sectores implicados. Las conclusiones de la Conferencia quedarán recogidas por la Comisión Europea en un Informe, que presentará a la Presidencia Finlandesa.

Antes de que finalice el 2006, el Colegio de Comisarios se pronunciará sobre la propuesta de la Comisión, que será presentada en diciembre en el marco del último Consejo Europeo. No será hasta el primer semestre de 2007 cuando se profundice en el debate de la propuesta, que podría quedar aprobada a finales de ese mismo año, salvo que se registre una fuerte oposición a la propuesta de la Comisión. ■



Información Regional



AVANZA LA REFORMA RADICAL DE LA OCM DEL VINO

A pesar de los esfuerzos realizados por la delegación española en Bruselas, la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino planteada por la Comisión Europea a los socios comunitarios, avanza con paso firme. Las pequeñas treguas concedidas por la Comisión Europea –de dos semanas- serán insuficientes para dar un golpe de timón a la estrategia previamente lanzada por Bruselas. Sólo cabe esperar que la presión ejercida por otros países productores, como Francia, consigan frenar la propuesta de arranque masivo de viñedos.

En el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrado el 18 de septiembre, la delegación española planteó una serie de modificaciones al proyecto de reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del Vino defendida por la Comisión Europea. Además, España intentó arrancar de la Comisaria de Agricultura, Mariann Fischer Boel, un aplazamiento de la presentación legal de la reforma –prevista en un principio para enero de 2007– hasta el segundo

semestre. Con este retraso se ganaría tiempo para frenar alguna de las medidas propuestas por la Comisión, especialmente el arranque voluntario de 400.000 hectáreas de viñedo –el 12% de la superficie comunitaria–, en un periodo de 5 años, y la supresión radical de medidas de mercado.

Finalmente, la Comisión Europea acordó atrasar, sólo en dos semanas, la presentación de su propuesta legal de reforma, ya que el dictamen del Parlamento





Europeo no se conocerá hasta diciembre. Es decir, un simple movimiento de agenda pero no un cambio sustancial en el proceso de debate de la futura reforma, que entrará en vigor en la campaña 2008-2009.

BRUSELAS MANTIENE SU PROPUESTA

La Comisión Europea volvió a defender en este último Consejo, –como ya lo hiciera en el anterior de julio– este arranque masivo de viñedos, apoyado por unas ayudas de 2.400 millones de euros, porque está convencida de que es la mejor solución para eliminar los excedentes del mercado comunitario. Bruselas calcula que esta medida permitirá drenar del mercado unos 15 millones de hectolitros de vino. Una vez que se consiga descongestionar el mercado, la mejor fórmula será aplicar una liberalización del cultivo del viñedo, ahora limitado por los derechos de plantación.

DEBATE ABIERTO

El Gobierno español considera que estas propuestas no garantizan la competitividad del sector vitivinícola y pueden ocasionar, además, daños medioambientales irreversibles en muchas zonas del territorio español. Asimismo, la supresión de la destilación de alcohol para uso de boca, provocaría graves distorsiones en los mercados de bebidas espirituosas y del mosto, y consecuentemente, un hundimiento de los precios de la uva. La propia Comisaria reconoció ante el Parlamento Europeo que la industria del brandy sufrirá un incremento de los costes de producción debido a la materia prima de unos 0,40 euros por litro.

En los debates técnicos previos al Consejo los responsables agrícolas de los Estados miembros estudiaron la posibilidad de combinar el arranque masivo de viñedos con la concesión de una ayuda por hectárea o explotación, es decir, un “pago único” similar a la que reciben sectores como el del aceite o los cereales. En este foro diversos países mostraron su apoyo a la reforma profunda que propone la Comisión Europea. Sin embargo, sí hubo un frente común de España, Francia, Austria, Alemania, Hungría y Luxemburgo para exigir que se mantengan los derechos de plantación, que la CE pretende suprimir en 2013, y que actualmente supone una limitación al cultivo del viñedo. Por el contrario, Alemania, Austria, la República Checa, Holanda y Eslovaquia pidieron que no se prohíba el añadido de azúcar al vino, idea que propone Bruselas y que sí apoya España. Como puede verse cada Estado arrima el ascua a su sardina.



Las organizaciones agrarias y las cooperativas españolas han vuelto a manifestar su rechazo frontal a la propuesta de Bruselas porque centra su estrategia en el arranque de viñedos, medida que absorberá un 40% del presupuesto previsto para la reforma. Además, el sector vitivinícola español considera peligroso para los intereses de los productores que parte del presupuesto vaya dirigido a actuaciones de desarrollo rural, ya que nadie garantiza que esos fondos reviertan en la renta de los viticultores.

En Castilla y León, la reforma planteada por la CE afectará sólo a unas 75.000 hectáreas –un 6% de la superficie dedicada al viñedo en España–, ya que el 14% de la producción de nuestra Comunidad Autónoma corresponde a vinos amparados por distintivos de calidad como las Denominaciones de Origen. Más perjudicadas saldrán regiones como Castilla-La Mancha, donde el sindicato CCOO prevé que unas 70.000 familias podrían abandonar esta actividad si se llegase a aprobar el arranque masivo de viñedos como pretende la Comisión Europea.

AUMENTA LA VENDIMIA 2006

La cosecha vitivinícola 2006 será mejor de lo previsto inicialmente y superará los resultados obtenidos en la campaña anterior, debido a que las temperaturas se han suavizado en septiembre, mes en el que se generaliza la recolección. Como ya es habitual en cada inicio de campaña, se ha desatado la guerra de cifras entre productores e industriales. La Asociación de Bodegas de Vinos de España (AVIMES) sitúa la cosecha en la horquilla que va entre los 43 a los 45 millones de hectolitros. Por su parte, las cooperativas rebajan estas cifras a 41,3 millones de hectolitros.





VINOS DE ESPAÑA

Numerosas Denominaciones de Origen (D.O.), en algunas de las cuales se vienen elaborando caldos selectos desde hace muchos años, han manifestado su preocupación por la implantación de la denominación Vinos de España. La mención Vinos de España supone un riesgo por cuanto estos vinos no van a tener los mismos controles que los hasta ahora ejercidos por los respectivos Consejos Reguladores de las D.O.

LA FÁBRICA DE ALPARGATAS

Una curiosa paradoja circula en medios vinícolas, consistiría en saber lo que le pasaría a un fabricante de calzado de moda, con materiales de primera calidad y exhaustivos controles si, de pronto, se dedicase a fabricar alpargatas o zapatillas deportivas. Aunque las fabricase muy bien, no tendría el prestigio de un buen y sólido calzado. Ciertamente quizás aumentase su clientela pero la masificación de dicha clientela y los resultados económicos tal vez no justifiquen la profunda transformación de la industria.

DOS FILOSOFÍAS FRENTE A FRENTE

La vieja filosofía europea de las Denominaciones de Origen pasaría así a enfrentarse con la filosofía anglosajona de las marcas y contramarcas. Para un fabricante de calzado que quiere entrar de nuevo en el mercado, quizás sea una buena solución empezar por lo fácil, por la fabricación de alpargatas, pero para los países europeos que tenemos consolidado un prestigio sería peligroso entrar en un mimetismo absurdo.

Algunos conocedores del sector agrario recuerdan el fracaso que constituyó, para nuestro país, la Contramarca "Spania" aplicada a los cítricos españoles, porque agrupaba muchas variedades de naranjas mejor o peor confeccionadas, con orígenes distintos. También hay peores recuerdos del fracaso en España de algunos mercados de futuro.

GLOBALIZACIÓN

La globalización no consiste en imitar a los países emergentes, sino en mejorar unos niveles de calidad propios, frente al progreso de los demás. Los "Vinos de España" quizás beneficien a unas pocas bodegas que al amparo de esta nueva denominación podrían ir acreditando su marca, pero muchos otros "Vinos de España" se quedarían por el camino.



Sector Ganadero



EL NUEVO PLAN LÁCTEO MARGINA A CASTILLA Y LEÓN

El nuevo Plan de Reestructuración del Sector Lácteo diseñado por el Gobierno verá la luz en breve, eso sí, más tarde de lo prometido y con menos presupuesto de lo esperado. Envuelto en criterios sociales y en deseos de transparencia y gestión eficaz, olvida a los ganaderos de nuestra región que totalizan un 13% de la cuota láctea nacional.

El Gobierno tenía previsto aprobar a finales de septiembre su ambicioso Plan de Reestructuración del Sector Lácteo para el periodo 2006/07, que persigue conseguir un sistema estable en la gestión de las cuotas lácteas y reestablecer las competencias de las Comunidades Autónomas en esta materia. El Plan también fija las directrices para la próxima campaña, que dará comienzo el 1 de abril de 2007.

BANCO DE CUOTAS

Una de las actuaciones prioritarias del Plan es el programa nacional de abandono voluntario o definitivo de

la producción láctea, que finalmente quedó recogido en la Orden APA/2914/2006, del pasado 21 de septiembre, y que incluye como novedad, la creación del Banco Nacional Coordinado de Cuotas Láctea. Este nuevo sistema público de adquisiciones de cuota, que funcionará en colaboración con las Comunidades Autónomas, permitirá a los ganaderos que opten por abandonar la actividad, traspasar su cuota a ese Banco. Los profesionales que opten por este sistema se beneficiarán del mejor tratamiento fiscal que reciben las indemnizaciones y de la posibilidad de permanecer en situación de alta en la Seguridad Social.





DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA EN LA CAMPAÑA 2005/06

CCAA	NP Explotaciones	Toneladas	Expl. (%)	Cuota (%)	Cuota Media Por explotación (kg.)
Andalucía	951	450.663	3	7	473.883
Aragón	118	86.117	0	1	729.892
Asturias	3.850	638.803	13	11	165.823
Baleares	239	81.469	1	1	340.882
Cantabria	2.366	46.290	8	8	196.234
C-La Mancha	371	180.606	1	3	486.897
Castilla y León	2.939	807.916	10	13	274.895
Cataluña	992	578.957	3	10	533.686
Extremadura	170	36.078	1	1	201.554
Galicia	16.119	2.159	55	36	134.002
Madrid	112	78.269	0	1	698.831
Murcia	28	29.855	0	0	66.248
Navarra	308	186.109	1	3	604.250
País Vasco	716	226.172	2	-	315.888
La Rioja	22	15.157	0	0	688.885
Valencia	31	41.420	0	1	336.138
TOTAL	29.341	5.061.877	100	100	206.601

Fuente: MAPA

El ganadero deberá presentar la solicitud de traspaso de cuota ante las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, en el plazo de un mes. Además, el ganadero deberá suspender las entregas de leche con un plazo máximo de dos meses y medio. De manera provisional, sólo se podrá vender la totalidad de la cuota. No obstante, en el momento en el que se publique la norma que crea formalmente dicho Banco Nacional se aceptarán las ventas parciales. El Ministerio de Agricultura ha asegurado que aceptará todas las solicitudes de venta que se reciban, porque en esta convocatoria no se establece una cuota individual máxima para poder participar, ni se limita la cantidad total que el MAPA pueda adquirir para el Banco. Durante este periodo no se autorizarán compraventas de cuota entre particulares. El MAPA se ha comprometido a que a lo largo de los próximos meses, y con el mayor consenso del sector y de las CCAA, realizará la convocatoria de venta de cuota desde el Banco para lo que falta de 2006. Todo resulta un poco apresurado.

La Orden ministerial recoge también que el ganadero recibirá una indemnización dotada con un importe único, independientemente de la edad o el tamaño de la explotación. Además, para esta campaña el precio de adquisición de la cuota se ha reducido respecto a las campañas anteriores hasta los 0,27 euros por kilogramo. Este descenso obedece a que el ganadero que decida abandonar la producción láctea seguirá recibiendo una ayuda equivalente a la prima láctea y los pagos adicionales a que tuviera derecho el 31 de marzo de 2006, debido a la disociación entre la producción y los derechos de ayuda en el nuevo régimen de pago único de la PAC, que ha entrado en vigor este año.

Podrán solicitar la indemnización por abandono los productores que tengan asignada cuota el 1 de abril de 2006. Esta indemnización se concederá por la cuota láctea individual, tanto de entregas a compradores como de venta directa, excluida la recibida gratuitamente de la reserva nacional.

Para la convocatoria de esta campaña se adelanta la fecha para que los ganaderos abandonen la producción láctea respecto al final del periodo, para posibilitar la reasignación de las cantidades abandonadas en el mismo periodo de cuota.

FUTURO PLAN LACTEO

Al cierre del presente número de la Revista **ACOR**, el Plan Lácteo anunciado "a bombo y platillo" por el Gobierno, sigue sin ver la luz. Sólo podemos deducir de los borradores que circulan por el sector y de las palabras de los máximos responsables del Departamento de Agricultura, que su contenido tendrá un marcado carácter social al apoyar a las explotaciones prioritarias—está previsto que un 75% del total sean consideradas como tales— a través de medidas que potencien la primera instalación

de jóvenes, la cotitularidad, los planes de mejora, el asociacionismo o la generación de empleo.

REACCIONES

El borrador que circula ha recibido fuertes críticas por parte de algunas Comunidades Autónomas y organizaciones agrarias. Las cooperativas agrarias han valorado que todos los ganaderos puedan acceder a la cuota láctea. Asaja ha calificado el Plan de intervencionista y arbitrario. Además, esta organización agraria considera que el precio fijado para la cuota es insuficiente y poco atractivo para los ganaderos, que ya han sufrido una grave pérdida de patrimonio.

CASTILLA Y LEÓN: VAPULEADA

El Plan no establece mecanismos para que Castilla y León recupere las 15.000 toneladas de cuota que de forma arbitraria fueron a parar en 2005 para Galicia. Tampoco hay garantías de que la cuota abandonada se vaya a repartir a ganaderos de nuestra región. La parte de cuota que asigna el MAPA de forma gratuita (20% del total) excluye a las explotaciones de más de 220.000 kilos, que representan más del 60% en Castilla y León. Además, la mayoría de las explotaciones de menos de 220.000 kilos corresponden a titulares de edad avanzada, que no están interesados en aumentar su explotación.

CAE LA PRODUCCIÓN

La producción de leche de vaca en España alcanzó en 2005 los seis millones de toneladas, lo que representa un descenso de casi el 13% en comparación al año anterior. En el conjunto de la UE-25, la producción se situó en 147 millones de toneladas. ■



EL DESARROLLO RURAL 2007-2013 MANIATADO

Decepción es la palabra que mejor podría definir el sentimiento del sector agrario tras conocer los presupuestos que la UE ha destinado a la política de desarrollo rural durante los próximos 7 años. El recorte de los fondos conllevará un mayor esfuerzo de cofinanciación por parte de los distintos Estados miembros y, además, en el caso de España, complicará aún más el reparto entre las Comunidades Autónomas. Por si esto no fuera suficiente, se desconocen, al día de hoy, las directrices generales que marcarán el Plan Estratégico de Desarrollo Rural diseñado por el Ministerio de Agricultura.

La Comisión Europea aprobó el pasado 12 de septiembre la distribución entre los 25 Estados miembros de los fondos comunitarios para el desarrollo rural durante el próximo periodo presupuestario comprendido entre 2007-2013, cuyo montante asciende a 77.662,7 millones de euros. Este presupuesto, basado en la decisión del Consejo Europeo de diciembre de 2005 sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea, quedará modificado una vez que Rumanía y Bulgaria se conviertan en nuevos Estados miembros. Una vez conocidos los presupuestos, los Estados miembros deben presentar los correspondientes programas.

Esta nueva aportación presupuestaria en desarrollo rural persigue aumentar la competitividad de los sectores agroalimentarios y forestal (Eje 1); incentivar programas medioambientales en las zonas rurales (Eje 2); mejorar la calidad de vida y la diversificación de la economía rural (Eje 3) y el enfoque LEADER (Eje 4). El 10% de la contribución comunitaria deberá destinarse al Eje 3, en un porcentaje subvencionado por la UE como máximo con el 50% (un 75% en las regiones cubiertas por el objetivo de convergencia). Además, todos los programas deben incluir un componente LEADER para la aplicación de estrategias de Desarrollo Rural promovidas por los grupos de acción local. La cofinanciación comunitaria será como mínimo del 5%, porcentaje que se reducirá a un 2,5% en el caso de los nuevos miembros.

Estados Miembros	Total	De los cuales, mínimo para las regiones de convergencia
Bélgica	4.282.000	10.711.223
Bulgaria	2.275.000.000	1.235.417.200
Alemania	8.112.000.000	3.174.037.771
Francia	3.100.000.000	1.300.000.129
España	7.213.917.700	2.176.127.204
Italia	8.292.000.000	583.269.981
Países Bajos	2.200.000.000	0
Polonia	13.230.000.000	3.341.001.325
Portugal	9.000.000	0
Rumanía	2.200.000.000	0
Reino Unido	4.282.000	0
Suecia	1.200.000.000	0
Eslovenia	1.200.000.000	0
Eslovaquia	1.200.000.000	0
Letonia	1.200.000.000	0
Lituania	1.200.000.000	0
Hungría	2.200.000.000	0
Malta	1.200.000.000	0
Chipre	1.200.000.000	0
Total	77.662.771.346	22.544.460.460

El recorte de los fondos comunitarios para el desarrollo rural en España supone un descenso del 23% respecto al periodo anterior (9.355,7 millones de euros). De esta cantidad, 5.000 millones de euros proceden del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), montante que representa un recorte del 46% en comparación al periodo 2000-2006. A estos fondos hay que añadir otros 1.236 millones de euros que salen de la modulación obligatoria del 5% aplicada a las ayudas directas, y otros 176 millones de euros procedentes de las reformas de los sectores del tabaco y el algodón.

UN 23% MENOS PARA ESPAÑA

España recibirá 7.213,9 millones de euros (6.408 millones de euros a precios de 2004), lo que supone un recorte del 23% respecto a las ayudas percibidas en el periodo anterior (9.355,7 millones de euros). De esta cantidad, 5.000 millones de euros proceden del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), montante que representa un recorte del 46% en comparación al periodo 2000-2006. A estos fondos hay que añadir otros 1.236 millones de euros que salen de la modulación obligatoria del 5% aplicada a las ayudas directas, y otros 176 millones de euros procedentes de las reformas de los sectores del tabaco y el algodón.

Nuestro país pasa a ser, de esta forma, el cuarto Estado miembro receptor de fondos para Desarrollo Rural, por detrás de Polonia (13.230 millones de euros), Alemania 8.112 millones) e Italia (8.292 millones). La partida global que recibirá España quedará distribuida en: 1.012,4 millones de euros en 2007; 1.030,8 millones





en 2008; 1.006,8 millones en 2009; 1.013,9 millones en 2010; 1.057,7 millones en 2011; 1.050,9 millones en 2012; y 1.041,1 millones en 2013. Un 44% del montante total, es decir, 3.178,1 millones de euros irá para las regiones de convergencia (zonas con un PIB inferior al 75% de la media comunitaria, denominadas anteriormente Objetivo 1). Dentro de este objetivo de convergencia o en periodo de transición se encuentran Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia y Asturias, regiones que también dispondrán de menos fondos. El resto de regiones sufrirá aún más este recorte de los fondos europeos e, incluso, en algunas de ellas pondrá en peligro la consecución de actuaciones dirigidas al Desarrollo Rural como puede ser el caso de Castilla y León, que podría recibir un 60% menos que en el periodo anterior, tras perder su condición de región de Objetivo 1.

Ante esta desolación generalizada, el propio Ministerio de Agricultura ha solicitado al Ministerio de

Hacienda una partida adicional de 300 millones de euros procedentes del FEDER.

Se prevé que hasta mediados del próximo mes de octubre no quede zanjado el reparto de los fondos europeos. El Ministerio de Agricultura ha reconocido que desde que comenzasen las negociaciones el pasado 15 de septiembre, han surgido muchas dificultades para realizar el reparto de fondos, especialmente con Castilla y León y la Comunidad Valenciana.

En Castilla y León, un total de 3.258 profesionales optaron por abandonar el campo entre el año 2000 y el 2006, tras acogerse al programa del cese anticipado de la actividad agraria. El presupuesto asignado a este programa ascendía a 87,4 millones de euros, por lo que Castilla y León deberá cargar en el presupuesto actual los 51,1 millones de euros necesarios para cubrir todas las solicitudes, valoradas en 138,5 millones de euros. ■



Tablón de Anuncios



SE VENDEN
TUBOS HUMET DE 89 MM.Ø DE 6 M. **ARADO** DE TRES CUERPOS. TELÉFONO: 618 247 338 / 983 683 641
CASTRILLO TEJERIEGO (Valladolid)

SE VENDE
UN REMOLQUE BASCULANTE DE 9 tm.
SEMBRADORA DE 15 BOTAS. **ABONADORA** 500 Kgs.
CULTIVADORES DE 11 BRAZOS CON RASTRA.
CARRO DE HERBICIDA.
TELÉFONOS: 983 396 561 - 637 076 283
TORRESCARCELA (Valladolid)

SE VENDEN
MATERIAL DE RIEGO. COBERTURA PLÁSTICO PARA 20 Ha.) 2 REMOLQUES (UNO DE 4 RUEDAS Y 8 Tm. Y UNO DE RUEDAS GEMELAS Y 20 Tm.)
TELÉFONO: 669 357 399 • CIGALES (Valladolid)

SE VENDE
MÁQUINA DE SACAR ZANAHORIAS
MARCA SIMÓN, CON CABEZAL DE INVIERNO.
TELÉFONO: 653 923 771 • ÍSCAR (Valladolid)

SE VENDE
REMOLQUE MARCA HNOS. GARCÍA BASCULANTE DE 20 TM.
TELÉF.: 921 142 253 - 686 044930 • CUELLAR (Segovia)

SE VENDEN
PICADORA DE PAJA (CEREAL Y MAÍZ) MARCA JF
MOTOR DITER DE SEIS CILÍNDROS
DOS BOMBAS VERTICALES (IDEAL Y URAK)
KONGKILDE DE CINCO METROS HIDRÁULICO
TRANSPLANTADORA DE CUATRO LÍNEAS,
CON CÉLULAS FOTOELÉCTRICAS
TELÉFONO: 659 188 286
MARZALES (Valladolid)

SE VENDEN
TRACTOR JOHN DEERE 3350 CON AIRE ACONDICIONADO.
VERTEDERILLA DE 9 BRAZOS. **ARADO** DE 4 VERTEDERAS.
RODILLO. ESCARIFICADOR DE 13 BRAZOS.
TUBOS DE RIEGO ASPERSIÓN 70 Ø. **RULO** DE 40 DISCOS.
TELÉFONO: 983 686 722 - 699 878 459
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA
(Valladolid)

SE VENDE
SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA JOHN DEERE 1590
DE 3 M. Y DOS CAMPAÑAS EN PERFECTO USO.
TELÉF.: 659 197 040 • VALLADOLID

POLLOS (VALLADOLID)

“NO HAY JUSTIFICACIÓN PARA LAS SUBIDAS QUE SUFREN LOS PRODUCTOS QUE NECESITAMOS Y SIN EMBARGO EL VALOR DE NUESTRAS COSECHAS BAJA. VAMOS CONTRACORRIENTE”.

Este municipio, atravesado por el río Duero, se encuentra situado al sur de la provincia vallisoletana. Su nombre, según cuenta la Historia, viene de cuando Doña Juana “La Loca” estaba enclaustrada en Tordesillas, quien mandaba que fueran a por pollos a la Gran Florida del Duero, primer nombre de esta localidad; y tantas veces lo solicitaría, que, al final, cambió su denominación por la de la mencionada ave de corral.

La Iglesia de San Nicolás de Bari se levanta sobre la cima de una pequeña loma, punto más alto de la villa. Su construcción se llevó a cabo en torno al siglo XVIII. Otro edificio que merece la pena destacar, también dedicado al culto religioso, es la Ermita del Cristo de la Espina, donde resalta un Cristo de reducidas dimensiones.

Además de cultivar las 4.800 ha. de terreno por las que se extiende el municipio, y en donde podemos apreciar cerca de 200 ha. de pinares y choperas, cultivan otras 1.200 ha. en el término de Nava del Rey.

Su población es de 850 habitantes que dependen de la agricultura y la ganadería, ovino y vacuno. Gracias a su elevado número de animales de ordeño, destaca una importante industria familiar dedicada a la elaboración de quesos.

Nos acompañan los Socios **D. Rafael Santos, D. Clemente Reoyo, D. César Galván, D. Juan Carlos Santos, D. Evaristo Rodríguez, D. Jesús Barragán y D. Javier González.**

“Los cultivos de secano” destaca D. Javier “son la cebada y el trigo, el viñedo y también –aunque en menor proporción– guisantes, avena y forraje”.

“En regadío” añade D. Clemente “el maíz y el girasol son los cultivos principales, ya que de las patatas hemos escarmentado y hemos reducido notablemente su siembra”. También añade que el cultivo de remolacha ha descendido considerablemente porque las tierras están muy cansadas. D. Rafael añade que es un cultivo que ha dejado mucho dinero en la zona, pero que “al repetirse durante muchos años ha provocado bastantes infecciones en ellas”, y puntualiza diciendo que “aún así, tenemos unas producciones medias superiores a las 80t/ha”.

Con respecto al viñedo, D. Evaristo nos informa que la variedad que recogen es la “*Verdejo*” y es un cultivo también muy importante en el término. D. César se lamenta sobre la cosecha de cereales de este año, “cuando no hemos podido recoger ni 1.000 kilos por hectárea, a pesar de obtener unas producciones medias durante los diez últimos años cercana a los 1.500 kgs.” “Lo mismo ha ocurrido con el maíz” señala D. Jesús “calculo que se recogerán unos 10.000 kgs/ha. en seco”.



Todos coinciden al señalar que parece que esta campaña remolachera va a ser similar a la pasada, pues “tenemos plantas y –creemos– que buen peso de raíz; además tampoco hemos tenido ninguna enfermedad significativa este verano”.

D. Juan Carlos informa que realizan los riegos por aspersión, bien del canal de agua que toman del río o de perforaciones. Además señala que las hectáreas que pertenecen a la vega y se riegan del canal son 1.200 y otras 200 hectáreas por perforaciones, algunas a más de 100 m. de profundidad. Comentan que en algunos casos no se han regado algunas parcelas debido al elevado precio del gasoil. Añaden, con indignación, que con la subida de la energía eléctrica prevista para el próximo año y la desaparición de tarifas moderadas habrá más agricultores que tendrán que dejar de regar.

Han calculado que durante la campaña darán –por cobertura y pivots– unos veinte riegos, dos por semana. Los costes del riego son elevados, todas las hectáreas que pertenecen al canal de riego, tienen un canon de 240 €/ha, aparte el combustible. D. Clemente calcula que soporta un coste por el riego del canal de 600 €/ha. y de 900 euros si es a través de perforaciones.

No encuentran justificación a las subidas que sufren los medios de producción necesarios para sus cultivos, empezando por el gasoil, abonos...etc. y sin embargo los precios de sus productos bajan. Parece ser que vamos en contra de corriente.

También quieren hacer público su lamento ante la coyuntura por la que está atravesando el campo en España, y demandan actitudes serias y comprometidas que compensen la política agraria comunitaria aplicada actualmente, ya que el futuro, tanto agrícola como ganadero, va a ser ruinoso y tendente a la desaparición. Además consideran que va a aumentar considerablemente el éxodo a las grandes ciudades y el abandono del medio rural. ■